



CONSTANCIA N° 375

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 17 DE JULIO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 559 PRESENTADA POR DON **FELIX ENRIQUE CRISOSTOMO RAMOS**, IDENTIFICADO CON DNI. N° **06134805**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° **2079** DE:

CESION GRATUITA, HECHA POR: **CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA** A FAVOR DE: **JOSE ANTONIO CRISOSTOMO BELLEZA**, CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 1985, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ARTURO TOLMOS ALFARO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 5058 AL 5060, DEL TOMO VII B DEL AÑO 1985, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 5 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **FELIX ENRIQUE CRISOSTOMO RAMOS** IDENTIFICADO CON DNI. N° **06134805**, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 17 DE JULIO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383017 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/07/2024 15:45:16-0500



AN 41709365 5,058

NOTARIA PUBLICA
 ARTURO TOLMOS ALFARO

AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1985, CON UN VALOR DE S/ 26,733.00;
 DE TODO LO QUE DOY FÉ; ANTE MÍ: -TARJADO: OCTUBRE, MILITAR. ¡NO VALE.-
 ENTRE LINEAS: NOVIEMBRE ¡VALE.-

Propios. J. Tolmos Alfaro

eterna os de vivos

Arturo Tolmos Alfaro
 ARTURO TOLMOS ALFARO
 ABOGADO - NOTARIO

Primer
 Testimonio y Partes
 Quince de XI 1985

*Recibido en virtud de:
 Inscripción N.º 235
 Tomo 137 An. N.º
 Partida
 Segundo del Part. N.º
 1999*

NUMERO 2,079 EN LA CIUDAD DE CHINCHA
 CESION GRATUITA ALTA, A LOS 04 DÍAS DEL MES
 CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA DE NOVIEMBRE DE 1,985, ANTE
 A MÍ: - ARTURO TOLMOS ALFARO,
 ANTONIO CRISOSTOMO BELLEZA NOTARIO-ABOGADO DE LA PRO-
 VINCIA, CON LIBRETAS NÚMEROS: MILITAR 532562, ELECTORAL 21799174
 Y TRIBUTARIA 6361374, SUPRAGANTE, SE PRESENTAN: -DON JOSE CRISOS-
 TOMO RAMOS, EMPLEADO, CASADO, CON LIBRETAS NÚMEROS: - ELECTORAL
 21853634 Y TRIBUTARIA 1487768, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN
 DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, EN SU CALIDAD DE ALCALDE;
 Y, DON/ANTONIO CRISOSTOMO BELLEZA, ESTIBADOR MARTINO, SOLTERO,
 CON LIBRETAS NÚMEROS: MILITAR B1-56-00518, ELECTORAL 21852479 Y
 TRIBUTARIA 7695403, PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO; PERUANOS, SU-
 FRAGANTES, VECINOS DE CHINCHA, HÁBILES PARA CONTRATAR, INTELIGEN-
 TES EN EL IDIOMA CASTELLANO, A QUIENES CONZCO, DE TODO LO QUE
 DOY FÉ; ASÍ COMO DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE



LOS ARTÍCULOS 38 AL 41 DE LA LEY DE NOTARIADO, Y ME ENTREGAN PARA QUE SU CONTENIDO, ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA FIRMADA, LA QUE BAJO EL NÚMERO 2,004, AGREGO A SU RESPECTIVO LEGAJO Y CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: MINUTA:- SEÑOR NOTARIO DOCTOR ARTURO TOLMOS:- EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SE FUE EXTENDER UNA DE CESIÓN GRATUITA, QUE OTORGA: EL CONCEJO DISTRICTAL DE TAMBO DE HORA, A QUIEN EN ADELANTE SE LLAMARÁ SIMPLEMENTE "EL CONCEJO", DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU ALCALDE, DON JOSÉ CRISÓSTOMO RAMOS; EN FAVOR DE DON ANTONIO CRISÓSTOMO BELLEZA, EN LOS TÉRMINOS QUE SIGUEN: PRIMERA:- "EL CONCEJO", EN SESIÓN DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1985, ACORDÓ CEDER EN FAVOR DE DON ANTONIO CRISÓSTOMO BELLEZA, UN TERRENO SOLAR URBANO DE SU PROPIEDAD, UBICADO FRENTE A LA CALLE DOS DE MAYO, DEL DISTRITO DE TAMBO DE HORA, DE ESTA PROVINCIA, QUE MIDE 6 METROS 60 CENTÍMETROS DE FRENTE POR 24 METROS 40 CENTÍMETROS DE FONDO, ENCERRANDO UN ÁREA DE CIENTO SESENTIÉN METROS CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (161 METROS 04 DECÍMETROS CUADRADOS) CON LOS LINDEROS SIGUIENTES:- FRENTE (SUR) LA CALLE 2 DE MAYO DE SU UBICACIÓN; DERECHA ENTRANDO (ESTE); PROPIEDAD DE ENRIQUE MAYURI; IZQUIERDA ENTRANDO (OESTE) LA DE DAMÍAN FLORES; Y, RESPALDO (NORTE) ACEQUIA DESAGUADERA DE UN TERRENO DE CULTIVO DE RUFINO FLORINDEZ. SEGUNDA:- POR EL PRESENTE, "EL CONCEJO" CEDE EN FORMA GRATUITA Y A PERPETUIDAD EN FAVOR DE DON ANTONIO CRISÓSTOMO BELLEZA EL TERRENO, SOLAR A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA ANTERIOR, COMPRENDIÉNDOSE SUS ENTRADAS, SALIDAS, SUELO, AIRES, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES Y CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE ES ANEXO O ACCESORIO, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA; DECLARANDO EL CONCEJO QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMEN, ACTO, CONTRATO, MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE LIMITEN SU DERECHO DE PROPIEDAD Y DE ABSOLUTA DISPOSICIÓN,



41709367

5,059

NOTARIA PUBLICA
ARTURO TOLOSA ALFARO

OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO, A LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO, CONFORME A LEY. - TERCERO: - EL VALOR DE LA CESIÓN DEL TERRENO MATERIA DE ESTE CONTRATO, ES LA SUMA DE VEINTE MIL SOLES ORO (S/ 20,000=) DERECHOS DE ADMINISTRACIÓN QUE HA PAGADO DON ANTONIO CRISÓSTOMO BELLEZA, AL CONCEJO. - CUARTA: - EN EL CUERPO DE LA ESCRITURA PÚBLICA, SE HA DE SERVIR INSERTAR, SEÑOR NOTARIO, EL CERTIFICADO DE NOMBRAMIENTO DEL ALCALDE, ASÍ COMO LA SESIÓN DE 25 DE SETIEMBRE DE 1985. - AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS CLÁUSULAS DE ESTILO Y SÍRVASE PASAR PARTES AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. - CHINCHA ALTA, 29 DE OCTUBRE DE 1985. - FIRMADO: J. CRISÓSTOMO R. UN SELLO EN QUE SE LEE: "CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, ALCALDÍA". - FIRMADO: ANTONIO CRISÓSTOMO B. - FIRMADO: F. JURADO B. UN SELLO EN QUE SE LEE: "C. FREDDY JURADO BELLIDO, ABOGADO, REGISTRO NÚMERO 533". - INSERTO: - CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA - CHINCHA, CERTIFICADO. - EL SECRETARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: QUE, CON FECHA PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO, EL SEÑOR JOSÉ CRISÓSTOMO RAMOS, ALCALDE ELECTO DEL DISTRITO DE TAMBO DE MORA, SE HIZO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CONFORME CON EL CREDENCIAL DE PROCLAMA OTORGADO POR EL JURADO ELECTORAL PROVINCIAL DE CHINCHA. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES CONSIGUIENTES. TAMBO DE MORA, 28 DE OCTUBRE DE 1985. - FIRMADO: EUVIN ROJAS SALVATIERRA, SECRETARIO. UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, SECRETARÍA". - OTRO: - CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA - CHINCHA, CERTIFICADO: - EL SECRETARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: QUE, EN SESIÓN DE CONCEJALES DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 1985, SE ACORDÓ REGISTRAR EN EL LIBRO DE ACTAS LA ADJUDICACIÓN DE UN TERRENO SOLAR HECHA AL SEÑOR ANTONIO CRISÓSTOMO Be-



LLEZA EN AGOSTO DE 1966, YA QUE POR OMISIÓN NO SE REGISTRÓ EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD. DICHO TERRENO TIENE UNA EXTENSIÓN DE 6 METROS 60 CENTÍMETROS DE FRENTE POR 24 METROS 40 CENTÍMETROS DE FONDO, UBICADO EN LA CALLE 2 DE MAYO, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS LINDE- ROS SIGUIENTES: NORTE, CON ACEQUIA DESAGUADERA DE TERRENO DE CUL- TIVO DE RUFINO FLORINDES; SUR, CON LA CALLE 2 DE MAYO; ESTE, CON TERRENO SOLAR DE PROPIEDAD DE ENRIQUE MAYURÍ; Y, OESTE, CON TERRENO DE PROPIEDAD DEL CONCEJO (HOY CASA HABITACIÓN DE DAMIÁN FLORES). SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DEL INTERBADO PARA LOS FINES CONSIGUIENTES. - TAMBO DE MORA, 28 DE OCTUBRE DE 1985. - FIRMADO: EUVÍN ROJAS SALVATIERRA. SECRETARIO. UN SELLO EN QUE SE LEE: "CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA. SECRETARÍA". - O T R O: - CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA. - IMPUESTO A LAS TRANSFEREN- CIAS. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE, COMPRADOR, TRIBUTA- RIA: 7695403. - JOSÉ ANTONIO CRISÓSTOMO BELLEZA. - DOMICILIO: ICA. CHINCHA. TAMBO DE MORA. MIRAMAR 103. - DATOS RELATIVOS AL OTRO CON- TRATANTE, CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA. - DOMICILIO: ICA. CHINCHA. TAMBO DE MORA. - NATURALEZA DEL CONTRATO: CESIÓN GRATUITA. - FECHA: 29 OCTUBRE 1985. - UBICACIÓN DEL INMUEBLE: AVENIDA 2 DE MAYO, TAMBO DE MORA. - MONTO DEL PAGO: S/ 20,000.00. - AL CONTADO. - IMPUESTO ALCABALA DE ENAJENACIONES (COMPRADOR) S/ 600.00. - TOTAL: S/ 600.00. - SON: SEISCIENTOS SOLES ORO. - FECHA DE PAGO: 29 OCTUBRE 1985. - FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: ANTONIO CRISÓSTOMO. - FIRMA ILEGI- BLE. UN SELLO EN QUE SE LEE: "MUNICIPALIDAD DE TAMBO DE MORA. CANCELADA CHINCHA 29 OCTUBRE 1985. "CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA. TESORERO". - C O N C L U S I O N: - INSTRUIDOS LOS OTORGANTES DEL TENOR, OBJETO Y FINES DE ESTA ESCRITURA, LA QUE LEIDA INTEGRAL- MENTE POR MÍ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO, Y LA FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, DE TODO LO QUE DOY FÉ; ANTE MÍ: - ENTRE



41709369 5,060

NOTARIA PUBLICA
 ARTURO TOLMOS ALFARO



LINEAS: JOSÉ VALE.-

Arturo Tolmos Alfaro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NÚMERO 2,080
 COMPRAVENTA
 VICTOR SALVADOR ALMEYDA Y ESPOSA
 A
 FELIPE NAPA NAPA

EN LA CIUDAD DE CHINCHA AL-
 TA, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE
 NOVIEMBRE
 DE 1985, ANTE MÍ:-
 ARTURO TOLMOS ALFARO, NOTARIO-
 ABOGADO DE LA PROVINCIA, CON

LIBRETAS NÚMEROS: MILITAR 532562, ELECTORAL 21799174 Y TRIBUTARIA
 6361374, SUFRAGANTE, SE PRESENTAN:- DON VICTOR SALVADOR ALMEYDA,
 SOLDADOR, CASADO, CON LIBRETAS NÚMEROS: MILITAR L520-66-436,
 ELECTORAL 21847559 Y TRIBUTARIA M495675, SU ESPOSA DOÑA MARIA
 SANTOS TASAYCO FLORES, OCUPADA EN LAS ATENCIONES DE SU HOGAR,
 CON LIBRETAS NÚMEROS:- ELECTORAL 21847558 Y TRIBUTARIA P208324;
 Y, DON FELIPE NAPA NAPA, AGRICULTOR, CASADO CON FELICITA MARTÍNEZ
 FUENTES, CON LIBRETAS NÚMEROS: MILITAR 475528-A, ELECTORAL
 21780705 Y TRIBUTARIA N090296; TODOS PERUANOS, SUFRAGANTES, VECI-
 NOS DE CHINCHA, PROCEDEN POR SU PROPIO DERECHO, HÁBILES PARA CON-
 TRATAR, INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, A QUIENES CONOZCO,
 DE TODO LO QUE DOY FÉ; ASÍ COMO DE HAYER CUMPLIDO CON LAS PRES-
 CRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS 38 AL 41 DE LA LEY DE NOTARIADO, Y
 ME ENTREGAN PARA QUE SU CONTENIDO, ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, --
 UNA MINUTA FIRMADA, LA QUE DAJO EL NÚMERO 2,005, ADEGOD A SU RES-
 PECTIVO LEGAJO Y CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE:- MINU

CHINCHA

EXPER Primer
 Testimonio y Partes
 Chinchazo 04 de 10 de 1985

Inscrito a F.º 415
 Tomo 126 Av. N.º 1
 Parida
 Registro de Propiedad
 Chinchazo

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/07/2024 14:01:16-0500